

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**3909**      *SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de la Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural, Sociedad Anónima, celebrada el día 23 de junio de 2026, se acordó la reducción del capital social de la entidad en 32.358.486,08 euros, mediante la amortización de 5.384 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas.

Después de esta reducción, se modifica el artículo 5º de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra 19.346.576,28 euros.

Madrid, 24 de junio de 2026.- La Secretaria del Consejo de Administración, Andrea Gavela Llopis.

**ID: A260029744-1**